



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

293 y 774-D-14
OD 100

Buenos Aires, 04 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más profundo repudio por las declaraciones descalificatorias y de tipo discriminatorio del intendente de Merlo, provincia de Buenos Aires, Raúl Othacehé, en referencia a la diputada nacional Victoria Donda Pérez, publicadas en una nota periodística del diario *La Nación*, en la edición impresa del 15 de febrero de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]